

Breve aproximación a la masonería jiennense (1876-1939)

MARÍA DEL CARMEN CHECA GODOY

RESUMEN

En este trabajo realizamos una breve aportación sobre la presencia masónica en la provincia de Jaén durante el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX. En este contexto, destaca la actividad masónica desarrollada en Linares, como consecuencia de su desarrollo económico. Completan el trabajo algunas sinopsis biográficas de adeptos masones del siglo XX, en la que se hace especial referencia a su afiliación política.

ABSTRACT

In this work we have made a brief contribution about the Masonic presence in the province of Jaen during the last third of the XIXth century and the early decades of the XXth. In this context, it emphasizes the masonic activity developed in Linares, as a result of its economic development. Some biographical synopsis of freemasons of the XXth century round out the work. In these, we make specific reference to their political affiliation.

I. INTRODUCCIÓN

La primera logia especulativa de España se estableció en Madrid en 1728¹. La masonería conoció un importante auge en el último tercio del siglo XIX en la provincia de Jaén, lo que trajo consigo la aparición de un gran número de logias². En algunas zonas, como Linares, la masonería surgió por la influencia de las colonias inglesas y francesas en torno a las explotaciones mineras; en otros casos, hay que buscar

el origen en las inquietudes intelectuales y sociales de algunos ilustrados. Se tiene constancia documental de la presencia de la masonería en Jaén capital en tiempos de Fernando VII (primer tercio del siglo XIX). Durante su reinado se persiguió la práctica de la masonería, identificada con la corriente política liberal, por lo que fueron prohibidas todas las congregaciones de *francmasones*, *comuneros* y otras sociedades secretas.³

¹ FERRER BENIMELI, J. A. (1996): *La Masonería Española*. Madrid, Istmo; p. 11.

² Se denomina *logia* tanto a las agrupaciones de masones como al espacio físico donde tienen lugar sus actividades.

³ Una Real Cédula prohibió la masonería en España el 5 de agosto de 1824. En su artículo primero se decía: «Quedan prohibidas de nuevo y absolutamente para en lo sucesivo en todos mis Reinos de España e indias todas las Congregaciones de Francmasones y de otras Sociedades secretas, cualesquiera que sea su denominación y objeto». Cit. en FERRER BENIMELI, J. A.: *op. cit.*; p. 77.

2. LAS PRIMERAS LOGIAS GIENNENSES

Entre finales del siglo XIX y el estallido de la Guerra Civil, Linares fue el núcleo de mayor presencia masónica dentro de la provincia de Jaén, tanto por el número de afiliados como por el de logias. La primera logia de la que se tiene constancia en la localidad data de 1877, cuando su población estaba próxima a los 37.000 habitantes, que serán casi 40.000 a principios del siglo XX⁴. El desarrollo económico de Linares sirvió de reclamo a la población inmigrante, atraída por el trabajo en las minas. Asimismo, la apertura de la línea férrea Linares-Puente Genil en 1893 (que enlazaba con la general Madrid-Sevilla por Espeluy) y de la Linares-Almería en 1894, coadyuvaron a la llegada de nuevos trabajadores y técnicos, tanto españoles como extranjeros. En los primeros momentos, las logias estuvieron formadas por miembros de la clase alta relacionada con la minería, las fundiciones de carbón y la banca.

Según Eduardo Enríquez del Árbol⁵, en 1876 ya había tres centros masónicos en la provincia. Dos de esas logias se localizaban en Linares: «La Industria» y «La Moralidad»; y una en Baeza, con el nombre «La Razón». Las tres pertenecían al *Gran Oriente* de España⁶.

En el Archivo Histórico Provincial de Jaén se conserva documentación relativa a la exis-

tencia en torno a 1875 de una vivienda en la calle Marqués de Linares, 26 con uso exclusivo para centro masónico, que incluso contaba con conserje, y en el que se daba cita lo más selecto de la sociedad de la época⁷. Entre los que se citan como asiduos a dicho centro están Enrique Accino Vázquez de Araujo⁸ (padre de Eduardo Accino Gómez⁹); el padre de Luis Zafra Poveda¹⁰ y Enrique Duran, entre otros. Lo anterior nos da una idea de la posición social y económica de los primeros masones de Linares, que se apoyaban mutuamente en su actividad económica y en la escalada de puestos de relieve en la localidad.

Otra de las logias más antiguas era, como se comentó anteriormente, la denominada «Estrella Flamígera», que se fundó el 16 de diciembre de 1879 en Pozo Alcón. En Torredonjimeno, por su parte, sabemos por Manuel Fernández Espinosa, director de la revista *Órdago*, que el 9 de agosto de 1885 se reunieron seis masones bajo la dirección de Manuel Estrella Begara, con el nombre simbólico *Roque Barcia*, para fundar la logia «Unión Fraternal»¹¹. Otros autores, como Ferrer Benimeli, sin embargo, datan el nacimiento de esta logia el 3 de enero de 1886. En todo caso, el germen de «Unión Fraternal» fue un triángulo masónico más antiguo, denominado *Numa Pompilio*.

⁷ AHPJ: leg. 39.484 y 39.485.

⁸ Ayudó económicamente a Cayetano Peyón en la publicación de un boletín de información económica llamado *El Telegrama Diario*, fundado en 1881, y que tendrá presencia pública hasta 1884. A principios de 1900, según Francisco Gutiérrez Guzmán, casi el 90 por 100 del total de la producción minera de Linares se repartía entre una decena de empresas o grupos de capital extranjero y un número ligeramente mayor de españolas. Entre las españolas se encontraba la de Enrique Accino y Juan de Bárcenas. Cfr. *Senda de los Huertos* (47), 1997; p. 102.

⁹ Jefe del Partido Republicano Reformista de Linares. Este partido lo fundó Melquíades Álvarez en 1912.

¹⁰ Fue alcalde de Linares en 1924 por Unión Patriótica.

¹¹ Los seis tosirianos fundadores fueron Antonio López López (con el nombre simbólico de *Flutón*); Patricio Hernández Serrano (*Riego*); Tomás Hueso Ruiz (*Víctor Hugo*); Juan de Dios Carazo Cañada (*Galileo*); Antonio Ureña Ocaña (*Guttemberg*) y Antonio Garrido Risques (*Sócrates*). Cfr. *Órdago* (9), marzo de 2005.

Las primeras logias no sólo surgieron en las zonas industriales, sino también en el ámbito rural. El 5 de septiembre de 1886 se fundó en Martos la logia «Hijos de Hiram»¹². A diferencia de las logias de Linares, sus integrantes pertenecían a la clase media. La logia de Martos dependía de una anterior establecida el 23 de diciembre de 1882 en Alcalá la Real, que había sido designada como *logia capitular* de la comarca atendiendo a su situación geográfica y a su peso en la provincia. De ella dependía también la de Torredonjimeno.

Finalmente, otra de las logias pioneras de la provincia fue la de Andújar, que se estableció con una treintena de miembros en 1893 bajo la denominación de «Hijos de la Verdad». A sus reuniones acudían dirigentes locales de gran relevancia política y social¹³. Según Gay Armenteros, en los años ochenta del siglo XIX podría haber unos 537 masones en toda la provincia¹⁴.

3. LA ORGANIZACIÓN DE LA MASONERÍA EN EL SIGLO XIX

En las dos últimas décadas del siglo XIX existió actividad masónica en buena parte de la provincia, ya que algunas logias extendieron talleres a pueblos cercanos. Se crearon triángulos masónicos al amparo de logias cercanas, a la espera de poder constituirse en futuras logias. Éstas estaban compuestas por cinco o más miembros, y los triángulos se formaban cuando el número de afiliados no sobrepasaba los tres. Las logias locales dependían de las *logias capitulares* o *grandes logias* provinciales, y éstas a su vez de un tronco central llamado *gran oriente*. Todas presentaban los mismos cargos, que eran por elección tempo-

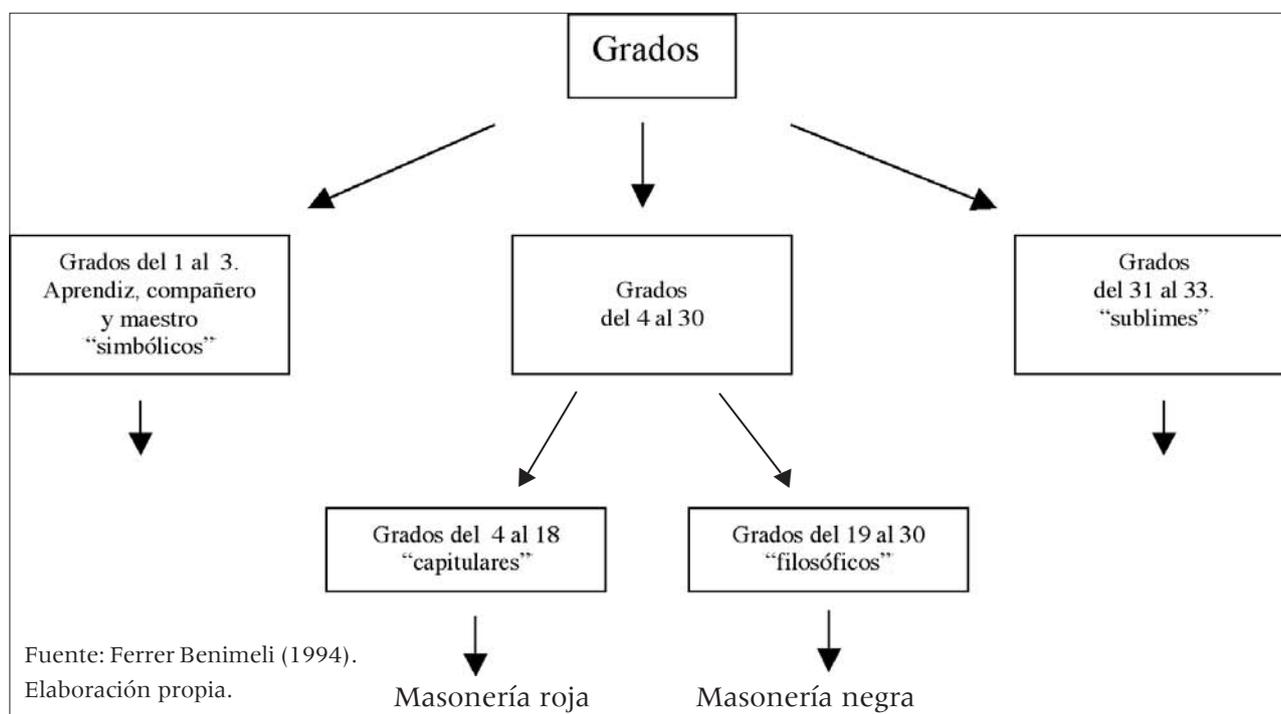
ral: venerable, vigilante, maestro de ceremonias, orador, guardasellos, etc.

Los miembros de la masonería se clasificaban por «grados», según el nivel de iniciación del masón. Los grados estaban unidos a los *ascensos* y éstos variaban según los *Ritos* (los integrantes de las logias locales tan sólo podían alcanzar, según sus estatutos, el grado 3). El *Rito*, con mayúsculas, es una rama de la *Francmasonería*, y el *rito*, con minúscula, es un acto ceremonial. El *Rito* más generalizado o más practicado por el *Gran Oriente Español* es el *Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, que consta de 33 grados. En este *Rito* los tres primeros grados se llaman *simbólicos* o *fundamentales*; el grado 1 es el del «aprendiz»; el segundo el de «compañero» y el tercero el del «maestro».

¹² Estaba compuesta por siete miembros: dos escribanos, un confitero, un fotógrafo, un estudiante, un telegrafista y un oficial de notarias. En diciembre de ese mismo año, eran ya 13 los «Hijos de Hiram», habiéndose sumado a la logia varios comerciantes, escribanos y estudiantes. Cfr. *Eco Marteño* (II época, 1), diciembre de 1979.

¹³ CÓRDOBA, Santiago: *Andújar, 1900-1950. Aspectos económicos, sociales y políticos de una ciudad del Valle del Guadalquivir*. P.253

¹⁴ *Historia 16*, extra IV, noviembre de 1977; p. 79



4. LA MASONERÍA Y LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia católica se ha opuesto tradicionalmente a la masonería. En 1738, unos años después de las *Constituciones* de la masonería, el Papa Clemente XII público su primera condena, publicando unas *Normas Pontificias* al respecto:

«Nos hemos resuelto condenar y prohibir dichas sociedades, asambleas, reuniones, agregaciones o conventículos, llamados *de liberi murratori* o de masones o de cualquier otro nombre, como Nos las condenamos y prohibimos en nuestra presente Constitución, la cual permanecerá valedera a perpetuidad.

»Con este motivo, Nos ordenamos, en virtud de santa obediencia, a todos y a cada uno de los fieles de Jesucristo, de cualquier estado, grado, condición, orden, dignidad y preeminencia, laicos o regulares, ya fuesen dignos de mención particular e individual y de designación especial, que ninguno, bajo ningún pretexto o color tenga el atrevimiento o la presunción de entrar en las mencionadas Sociedades, adórnense con el nombre que quieran, ni de propagarlas, favorecerlas o recibir las y esconderlas en su morada, o en otra parte, ni de recibir grado ninguno, afiliarse y asistir a sus reuniones, ni de proporcionarles poder y medios de reunirse en cual-

quier parte que sea, sin darles consejo ni apoyo, favorecerlas abiertamente o en secreto, directa o indirectamente, por si mismo o por otros de cualquier modo que esto sea; como también aconsejar, insinuar, sugerir, persuadir a otros que se afilien a esta especie de Sociedades, asistir a sus reuniones, ayudarles o favorecerlas, de cualquier manera que esto sea: Nos les prescribimos de separarse enteramente de estas sociedades, de sus asambleas, reuniones, agregaciones o conventículas, bajo pena de excomunión, en la que incurrirán todos los contraventores a la prohibición lanzada, y en el acto, y sin otra declaración queda excomulgada la persona mencionada, no pudiendo recibir el beneficio de la absolución de nadie, si no es de Nos mismo, o del Romano Pontífice entonces existente».¹⁵

Algunos años después, en 1751, Benedicto XIV hizo algo similar:

«Mas, como no han faltado personas, según nos han informado, que no han temido afirmar y extender entre las gentes del pueblo que la dicha pena de excomunión lanzada por nuestro Predecesor YA NO TIENE EFECTO NINGUNO, porque

¹⁵ Clemente XII: *Constitución Apostólica In Eminentia* (28 de abril de 1738). Reproducido en *Eco de Jaén*, 21 de febrero de 1935.

la Constitución que acaba de ser reproducida no había sido confirmada por Nos, como si las Constituciones apostólicas dadas por un Papa tuviesen necesidad para ser mantenidas de la confirmación expresada del Pontífice su sucesor [...].

»Nos la confirmamos, corroboramos y renovamos a ciencia cierta y con plenitud de nuestra autoridad apostólica, por al tenor de las presentes Letras, en todo y por todo, como si se publicase por vez primera, de nuestra propia voluntad y en nuestro nombre, y Nos queremos y decretamos tenga fuerza y eficacia para siempre [...].

»Finalmente, nuestro Predecesor, en la Constitución, aconseja a los obispos, prelados, superiores y otros ordinarios, que no olviden en invocar para su ejecución, si es necesario, el auxilio del brazo secular».¹⁶

En 1884, León XIII corroboró lo dicho por los anteriores pontífices en su encíclica *Humanum genus*:

«Dióse el primer aviso del peligro el año 1738 por el Papa Clemente XII, cuya constitución confirmó y renovó Benedicto XIV. Pío VII siguió las huellas de ambos, y León XII incluyendo en la Constitución Apostólica *Quo graviora*, lo decretado en esta materia por los anteriores, lo ratificó y confirmó para siempre. Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX repetidas veces, por cierto hablaron en el mismo sentido»¹⁷.

La *Gran Logia Española*¹⁸ no imponía a sus seguidores dogma ninguno y sus afiliados podían profesar cualquier religión, haciendo de las creencias una cuestión individual. En los países de habla inglesa la masonería es religiosa, en los países latinos se la considera agnóstica y antirreligiosa, y en España, sobre todo, anticlerical¹⁹. Desde el inicio de la Segunda República todas las campañas electorales de los partidos

¹⁶ Benedicto XIV: *Constitución Apostólica Providas* (18 de marzo de 1751). Reproducido en *Eco de Jaén*, 23 de febrero de 1935.

¹⁷ Reproducido en *Eco de Jaén*, 23 de febrero de 1935.

¹⁸ Los diputados de la *Orden* pertenecían a dos *Obediencias* distintas (cada una de las ramas en las que se había dividido la masonería): el *Gran Oriente Español* y la *Gran Logia Española*.

¹⁹ Todos los partidos de izquierdas tenían afiliados de pensamiento radical en la cuestión religiosa, representados, sobre todo, por los elementos más jóvenes.

de izquierdas iban destinadas a ir más allá de la separación entre Iglesia y Estado, pidiendo el laicismo en todas las instituciones, y pensando que la Iglesia era una rémora para conseguir un Estado moderno y democrático. En abril de 1934, y tras haber presidido un concejal del Ayuntamiento de Linares una procesión de la Semana Santa, apareció en el periódico *Justicia* un escrito quejándose de que la Corporación Municipal no respetase el artículo 3 de la Constitución de la República, en la que se decía que el «Estado Español no tiene Religión oficial».²⁰

5. LA PRENSA MASÓNICA

La prensa específicamente masónica apenas tenía profusión. En la capital encontramos la revista *La luz de la verdad*, que se editaba quincenalmente. En el número 30, fechado el 30 de marzo de 1892, se escribió sobre la formación de una comisión que había de constituir el triángulo *Lealtad* de Torredelcampo. En esta revista se hablaba también del periódico *El Linares Cómico*, lo que da a entender que podría haber alguna relación del diario con la masonería.

Ilustración 1: Portada de la revista *La Luz de la Verdad*.



²⁰ *Justicia*, 7 de abril de 1934.

CUADRO 1: LOGIAS JIENNENSES DEL SIGLO XIX

LOGIA	Nº DE ORDEN	LOCALIDAD	MIEMBROS	OBEDIENCIAS. FECHA DE FUNDACIÓN O DE BAJA
GRANDE ORIENTE LUSITANO UNIDO (GOLU)				
Legalidad Lusitana	Nº 124		Linares	Inscrita en 1878
GRAN ORIENTE DE ESPAÑA (GODE)				
La Industria	Nº 77	Linares		Creada en 1876 (?). Juró la Constitución de 1880. Dada de baja el 15 de abril de 1884.
La Moralidad	Nº 82	Linares	89	Creada en 1876 (?).
La Razón	Nº 83	Baeza		Creada en 1876 (?).
Fraternidad Iliturgitana	Nº 153	Úbeda	30	Juró la Constitución de 1880. Dada de baja el 15 de enero de 1884.
Olavide	Nº 129	La Carolina		
Concordia	Nº 169	Úbeda	8	
Lealtad	Nº 171	Baeza	8	
Verdad	Nº 200	Jaén		
Stella	Nº 201	Jódar		
Legalidad Española	Nº 325	Linares		
Consuelo	Nº 348	La Carolina		
Navas de Tolosa		La Carolina		Jura la Constitución de 1880. Dada de baja el 15 de Abril de 1884
Justicia		Baeza		Jura la Constitución de 1880. Dada de baja el 15 de abril de 1884
GRANDE ORIENTE NACIONAL DE ESPAÑA (GONE). Fundaciones.				
Estrella Flamígera	Nº 133	Pozo Alcón		16 de diciembre de 1879
Fraternidad Oringiana	Nº 141	Jaén		14 de febrero de 1880
El Porvenir	Nº 165	Linares		1 de junio de 1882
Acacia	Nº 170	Alcalá la Real		23 de diciembre de 1882
Humanidad	Nº 181	Valdepeñas		16 de septiembre de 1883
Capítulo Provincial		Alcalá la Real		
Luz del Cristianismo	Nº 191	Frailles		25 de marzo de 1884
Unión Fraternal	Nº 202			3 de enero de 1886
Hijos de Hiram	Nº 216	Martos		5 de septiembre de 1886
Hijos de Acacia	Nº 217	Jaén		28 de noviembre de 1886
Harmonía	Nº 228	Alcaudete		18 de septiembre de 1887
Palmera	Nº 310	Linares		30 de julio de 1892

GRANDE ORIENTE IBÉRICO			
Cosmopolita	N ° 28	Linares	Fundada entre 1889 y 1896
Unión es fuerza	N ° 105	Andújar	« «
Hijos de la Verdad	N ° 105	Andújar	« «
GRAN ORIENTE ESPAÑOL (GOE)			
La Verdad (Lealtad)	N ° 28	Jaén	Fundada entre 1889 - 1899
Invencible	N ° 84	Baeza	«
La Luz	N ° 96	Quesada	«
El Taller	N ° 103	Úbeda	«
Regeneradora	N ° 113	Beas de Segura	«
Lealtad	N ° 123	Jaén	«
República	N ° 184	Villacarrillo	«
GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA DE MEMPHIS Y MIZRAIM (GLSEM y M). Fundación.			
Sinceridad	N ° 56	Jaén	1 de octubre de 1890
Nueva Legalidad	N ° 64	Linares	1 de diciembre de 1890
Luz Perpetua	N ° 68	Espeluy	31 de diciembre de 1890
Humanidad	N ° 108	Aldeaquemada	30 de septiembre de 1892
Progreso	N ° 160	Pontones	1 de julio de 1895
GRAN LOGIA SIMBÓLICA INDEPENDIENTE ESPAÑOLA (GLSIE)			
Pirámides	N ° 37	Linares	
TRIÁNGULOS			
Fuente del Progreso	Villacarrillo. Dependiente de «Regeneradora»		
Lealtad	Torredelcampo. Dependiente de la logia «Lealtad» de Jaén. Constituido en 1892.		
Numa Pompilio	Torredonjimeno		(GOE)
Morayta	Espeluy		(GOE)
Esperanza	Castellar. Dependiente de «Regeneradora»		

Fuente: Ferrer Benimeli (1985). Elaboración propia.

Puede observarse cómo, en veinte años, el ritmo en la creación de logias fue espectacular, habiéndose contabilizado 42 logias y cinco trián-

gulos (si bien el número de éstos últimos pudo ser aún mayor).

6. LA MASONERÍA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

En el primer tercio del siglo XX la masonería giennense conoció una verdadera crisis. La mayoría de las logias que habían sido fundadas en el siglo anterior desaparecieron. En la capital sólo ha podido localizarse la logia «Lealtad», fundada en 1891, y que tuvo vigencia hasta terminada la Guerra. Esta logia estaba, fundamentalmente compuesta, en sus inicios, por gente que provenían de la logia «La Verdad». Elaboró su propia revista, llamada *La Luz de la Verdad*, que se publicaba los días 15 y 30 de cada mes. Esta logia desapareció virtualmente en varias ocasiones a lo largo de su historia, como en 1925, a consecuencia de su baja afiliación y escasa actividad, ya que se decía que varios de sus componentes estaban en estado de «durmientes».

Uno de sus máximos jefes en diferentes épocas, Francisco Ángel Bago Román, comentaba las pocas reuniones que celebraban y los escasos miembros que acudían. Bago Román, llegó a ser «venerable». Era abogado de profesión y uno de los fundadores de Alianza Republicana en la ciudad, perteneciendo a su Ayuntamiento como concejal. Algunos de los últimos organizadores fueron Manuel García Pérez (industrial perteneciente al Partido Republicano Radical y Alianza Republicana), y Sebastián Sicilia Fernández, afiliado al Partido Republicano Radical Socialista y luego al Partido Socialista (era empleado en la empresa «Linarense Electricidad», una sociedad francesa). En esta logia también hubo presencia extranjera, como la del súbdito francés Alejandro Sembres, que estuvo afiliado mientras vivió en España. Los componentes de esta logia eran de clase media. Entre las profesiones de los miembros que hemos podido averiguar, están las siguientes: 3 funcionarios, 2 empleados y un abogado, un músico, un industrial, un propietario, un ebanista, un médico y un tipógrafo.

Siguiendo con la tradición iniciada en el último tercio del siglo XIX, en Linares se desarrolló

la mayor actividad masónica de la provincia. Se han identificado dos logias entre principios de siglo y el estallido de la Guerra Civil: «La Tolerancia» y «La Humana». La segunda surgió al desaparecer la primera, pasándose parte de sus afiliados a la nueva logia. Sabemos que «La Tolerancia» fue fundada por Antonio de la Iglesia, Arturo Felipe Blanco y Francisco López Ariza, en 1926, disolviéndose en 1929. En este mismo año Arturo Felipe Blanco, Luis Robles Sánchez y Andrés Valls Milla fundaron «La Humana». Ambas logias estaban en contacto con las de Sevilla por medio de Francisco López Arias y Luis Robles, que representaban a Linares y, Diego Martínez Barrio, por Sevilla.

Como resultado del interrogatorio realizado en diciembre de 1939 a Arturo Felipe Blanco²¹, se conoce los fundadores de la logia «La Tolerancia». Arturo Felipe Blanco, de cincuenta y dos años, natural de Linares y de profesión industrial, declaró:

«Que en el año 1926, el 26 de septiembre, por inspiración de D. Antonio de la Iglesia y Varo, notario de Linares, fue a Sevilla donde le iniciaron, vuelta a Linares y con finalidad de constituir la «logia» le dieron el grado tercero y por iniciativa del mismo señor de la Iglesia, se metieron también y fueron iniciados Abencio Nieto, representante de casas comerciales, en Linares; Antonio Tortota, apoderado de la fábrica de harinas de la Vda. de Conde; Luis Robles, industrial y vecino de Linares; León Bueno Orduño, industrial; Andrés Domingo, alcalde de Linares; Juan Diego Moreno, auxiliar administrativo; los hermanos López Soto, fabricantes de caramelos; Díaz Domínguez, pintor y Andrés Valls Milla, representante y alcalde de Linares».

Como se ha dicho, «La Tolerancia» se disolvió en 1929, fundándose a continuación la «La Humana», pasando la mayoría de los componentes de la anterior a ésta, y estableciéndose en la casa de Luis Robles Sánchez. Este último masón fue el que estuvo en contacto con los de Sevilla y con Diego Martínez Barrio. Durante la Guerra Civil continuó su actividad y los contactos se hicieron a través de Julio García de las

²¹ AHPJ: legajos 39.484; 39.485 y 39.595.

Bayonas²², celebrándose las reuniones en casa de Pedro Anula.

Se han localizado cartas de representantes de la logia «La Humana» dirigidas al conocido masón Fermín de Zayas Molina²³, militar, Gran Maestro Regional del Sur durante la dictadura de Primo de Rivera y Gran Maestro del Grande Oriente Español en 1934. En ellas se dice que la logia contaba con cuarenta afiliados, aunque se mandaba el nombre de 17. Se sabe de su asistencia en 1937 a una reunión anual de la masonería celebrada en La Línea.

En estas logias de Linares tuvo cabida la clase social media y media baja. Entre las profesiones que han podido localizarse se encuentran:

Clase media alta	Clase media baja	Clase baja
Médico 1	Administrativo 4	Camarero 1
Propietario 3	Agente comercial 1	Cartero 1
Militar 1	Comerciante 2	Dependiente 1
	Empleado 8	Practicante 1
	Ferrovionario 1	Telegrafista 1
	Industrial 5	
	Periodista 1	
	Perito aparejador 1	
	Pintor 2	
	Profesor 2	
	Viajante 2	

Muchos masones pertenecían a logias regionales, al margen de estar integrados o no en otras locales. A continuación se recogen algunos casos que pueden servir de ejemplo. Alfonso López Soto perteneció primero a «La Tolerancia» y luego a «La Humana», compaginando ésta última como su afiliación a la Gran Logia Regional de Levante. Por su parte, Andrés Domingo Martínez también participó en la Logia Igualdad de San Fernando. Por último, Francisco López Arista aparece como representante de la logia «Hércules».

²² Su hermano Francisco, se hizo cargo en 1905 del diario linarense el *Noticiero de Linares*, que comenzó a editarse el 1 de enero de 1896, desapareciendo el 30 de abril de 1929.

²³ Pertenecía a la logia «Isis y Osiris» de Sevilla.

El día de su iniciación el aprendiz masón escogía su nombre simbólico. Unos lo hacían por preferencias políticas, como Andrés Domingo Martínez, que eligió el de *Pablo Iglesias*; otros, por aproximación a su trabajo, como el músico Francisco Rodríguez Cárdenas, que eligió el de *Beethoven*. El nombre simbólico les hacía permanecer en el anonimato. En la mayoría de los casos, los masones se daban de baja bien por fallecimiento, por falta de pago de la cuota²⁴, por la no asistencia a las reuniones o por hacer mal uso del carné, entre otras razones.

La masonería en la España de 1930, con una monarquía acabada era partidaria, según el Gran Maestro Esteva²⁵ de la unificación de las izquierdas, pensamiento que expuso en una circular de febrero de 1930 en la que se decía:

«Unificar su acción, hacerlas mover impulsadas por lo que es común denominador de todas ellas, es deber de la masonería, que ha de ser el aglutinante para unificar su acción. Nada de adjetivos que permitan diferenciarlas; nada de programas máximos, que las separen. Ante la lucha planteada, es preciso que los hombres liberales, llámense como se llamen, se muevan a impulso de un programa mínimo, cuyos postulados hagan posible la victoria y con ella la afirmación de la libertad, la igualdad y la fraternidad»²⁶.

La masonería busca un régimen que dé al hombre más libertad y que cambie o transforme las estructuras políticas existentes, que considera caducas. Es partidaria de un Estado laico; de la separación entre Iglesia y Estado; de la libertad religiosa; del matrimonio civil y del divorcio; de la enseñanza laica y gratuita²⁷, etc. Los masones

²⁴ Según Gay Armenteros, el ingreso en una logia podía costar entre 25 y 30 pesetas, cantidades bastante elevadas para los sueldos de la época. *Historia 16*, extra IV, noviembre de 1977; p. 82.

²⁵ Francisco Esteva Bertrán, Gran Maestro de la *Gran Logia Española* que, nacida de la separación de la *Gran Logia Regional Catalano-Balear* del *Gran Oriente Español*, se constituyó en *Potencia Simbólica Nacional*. Cfr. GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: *op. cit.*; p. 52.

²⁶ GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: *op. cit.*; p. 207.

²⁷ La logia «Lealtad» de Jaén creó una escuela de adultos. Cfr. *Historia 16*, extra IV, noviembre de 1977; p. 83

vieron en la República una salida para sus ideales. Se quiso rebajar la presencia de la Iglesia Católica en el terreno de la enseñanza. Pensaron que sus ideales sólo se los podía dar la República y por ello la apoyaron, entrando en una fase de politización. La Iglesia, como es lógico, se puso en su contra.

La mayoría de los masones eran creyentes y tolerantes con las creencias religiosas²⁸, pero sobre todo eran anticlericales, ya que consideraban que cierta parte del clero era responsable de la ignorancia y miseria del pueblo por su constante alianza con el poder. Igualmente, estaban en contra del fascismo por negar al hombre su derecho a pensar libremente²⁹.

La masonería estuvo al lado de la República desde su proclamación en abril de 1931³⁰, y permanecerá a su lado durante la contienda civil. Numerosos dirigentes republicanos eran masones (destacando Diego Martínez Barrio³¹), como también lo eran algunos dirigentes socialistas (como Daniel Anguiano Mangada³² o

Lucio Martínez Gil). En representación de la provincia de Jaén, de los trece diputados electos que salieron de las elecciones celebradas el 28 de junio de 1931, cinco eran masones: Tomás Álvarez Angulo, Andrés Domingo Martínez, Juan Lozano Ruiz, Lucio Martínez Gil y José Piqueras Muñoz, todos socialistas. Según Gómez Molleda, en la zona de Jurisdicción del Mediodía, entre el total de candidatos elegidos (108), consiguieron el acta de diputado 53 candidatos pertenecientes a la orden, a los que hay que sumar otros 11 candidatos que no resultaron elegidos³³.

En el artículo que apareció el 24 de agosto de 1936 en el diario giennense *Renovación*³⁴, titulado «La masonería española lucha en defensa de la República y de la libertad», se hablaba de la adhesión de la masonería a la República y de los ideales masónicos que se defendían, como la libertad, sobre todo de pensamiento y expresión, la democracia y su espíritu humanitario y pacifista. Se explicaba por qué apoyar la guerra, una cuestión que aparentemente contradecía su principio de paz y fraternidad:

«Ante la agresión de la España reaccionaria a nuestras instituciones liberales, a nuestros sentimientos democráticos, el Grande Oriente Español alza su voz de protesta y advierte a los pueblos libres que no permanece neutral ni indiferente, sino que está con todo entusiasmo al lado de los defensores de la libertad, y que para luchar por la noble causa de la democracia los masones españoles han tomado las armas y la masonería española trabaja sin descanso en la organización de todos aquellos servicios que puedan contribuir a la mayor eficacia del ejército popular.

»La brutalidad del ataque de los reaccionarios, la confabulación de todos los enemigos de la francmasonería contra las libertades conquistadas por el pueblo español en siglos de lucha y sacrificio justifica que la masonería en nuestro país prescindiera, en este caso, de sus sentimientos fraternos, de sus principios humanitarios y de su espíritu pacifista. Nuestros masones, como los de todo el Mundo, con los que están fuertemen-

²⁸ El 26 de febrero de 1936, la *Gran Logia de Cataluña* dijo que: «La Francmasonería debe ser una institución fraterna y tolerante. Respetando la creencia religiosa, las convicciones políticas y sociales de sus adeptos, deja a cada uno la libertad de su conciencia y de su opinión en esas delicadas y vidriosas cuestiones». Citado en FERRER BENIMELI, J. A. (1996): *op. cit.*; p. 178.

²⁹ El 31 de marzo de 1934, ante la amenaza que suponía el fascismo para las ideas democráticas la masonería decide: «1º Recomendar a todas las Logias el estudio de la cuestión siguiente: 'Estudio de las doctrinas fascistas y nacional-socialistas, en oposición con las doctrinas democráticas. Medios a emplear para limitar su propaganda'. 2º Recapitular las resoluciones de las Logias, sobre el particular. 3º Tomar la iniciativa de reunir todas las fuerzas democráticas en un organismo de lucha contra el Fascismo y de defensa de las Instituciones republicanas». *Ibidem*.

³⁰ Según Gómez Molleda, en su libro *La masonería en la crisis española del S. XX*, nos dice que de los 470 diputados, 151 eran masones.

³¹ Ministro de Comunicaciones en el Gobierno provisional de la República que presidió Alcalá Zamora y, en 1933, ministro de la Gobernación con Lerroux. Fundador de Unión Republicana. Gran Maestro Regional del *Gran Oriente Español* y, desde 1931, Gran Maestro Nacional.

³² Su nombre simbólico era *Verdad*. A partir de 1926 ejerció como Gran Maestro Regional de la zona centro. Fue diputado y uno de los fundadores del Partido Comunista.

³³ GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: *op. cit.*; p. 256.

³⁴ Semanario socialista que se publicó entre 1926 y 1939.

te solidarizados, rinde culto a la fraternidad, al humanismo y al pacifismo; pero, también como los de todo el Mundo, son liberales y demócratas y tienen el deber ineludible de defender la libertad y de enfrentarse, para vencerla, con la reacción, que es su gran enemiga.

»En la historia de las conquistas de nuestras libertades, la masonería ocupa lugar preferente, puesto de honor. No podía desertar ahora cuando la pelea es enconada y dura, de una contienda que fue siempre su mejor timbre de gloria.

»Con las armas y con la gran fuerza de su espíritu, la masonería española ha vencido siempre a la reacción. La vencerá también ahora, ayudada por el pueblo; mejor, confundida con él y asistida por todos los liberales del Mundo».

ABC de Madrid se dijo, el 23 de septiembre de 1936, que todos los masones de Granada habían sido fusilado³⁶. Mientras, en la zona adpta a la República, la masonería siguió funcionando y consiguiendo adeptos.

La masonería desapareció en España a raíz del triunfo «nacional» de 1939, aunque se mantuvo en el exilio. Los masones sufrieron una represión brutal; la mayoría fueron juzgados y condenados por tribunales militares en procedimientos sumarísimos, siendo condenados a las máximas penas establecidas por sucesivos decretos y leyes. Algunos pudieron salvar su vida o evitar su encarcelamiento por su partida al exilio.

Cuadro 2: Logias jiennenses en el primer tercio del siglo XX

LOGIA	NÚMERO DE TALLER MASÓNICO	LOCALIDAD	OBEDIENCIA FECHA DE FUNDACIÓN O DE BAJA
Lealtad	71	Jaén	1891
Tolerancia		Linares	1926 (de baja en 1929)
Floreál de Humana	72	Andújar	
Humana	70	Linares	1932

Fuente: Ferrer Benimeli (1985). Elaboración propia.

Durante la Guerra Civil, y una vez terminada ésta, la masonería, ayudó a salir de España a muchos de sus correligionarios y a otros que no lo eran.

7. LA MASONERÍA DESPUÉS EN LA GUERRA CIVIL

La masonería fue perseguida en la zona sulevada desde el inicio de la Guerra Civil. El 15 de septiembre de 1936 se dictó el primer decreto relativo a la masonería, por el que era declarada contraria a la ley, y sus militantes considerados como criminales culpables de rebelión, pidiéndose para ellos un castigo ejemplar³⁵. En el diario

³⁵ FERRER BENIMELI, J. A. (1996): *op. cit.*; p 78. El 11 de enero de 1938, Franco ordenó por medio de un telegrama la recogida de material masónico. El texto decía:

En el Capítulo II, artículo 4, de la Ley de Responsabilidades Política³⁷ de 1939, se encuentra un supuesto contra la masonería que decía:

«Sírvasse disponer que por las Autoridades dependientes de VE Se proceda a la recuperación de cuantos documentos, emblemas, insignias, y demás objetos relacionados con la Masonería, que se hallen en poder de particulares, o centros políticos y sociales. Los elementos recuperados se enviarán bajo inventario a la Delegación Nacional de Servicios Especiales en mi Secretaría Particular. Salamanca. Transmítase de Orden de SE El General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El Coronel de Estado Mayor Jefe de Sección».

³⁶ FERRER BENIMELI, J. A. (1996): *op. cit.*; p. 204.

³⁷ La Ley de Responsabilidades Políticas, aprobada en Burgos el 9 de febrero de 1939, iba contra la «responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde el 1 de octubre de 1934 y antes del 18 julio de 1936, contribuyeron a crear o agravar la subversión de

«h) Pertener o haber pertenecido a la Masonería, con excepción solamente de los que hayan salido de la secta antes del dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis por baja voluntaria, por haber roto explícitamente con ella o por expulsión de la misma fundada en haber actuado en contra de los principios en que se inspira o de los fines que persigue».

La pena a la que finalmente fueron condenados los masones estuvo relacionada con su grado. A los que habían obtenido los grados del 18 al 33, ambos inclusive, se les impusieron penas de veinte a treinta años de prisión. En la provincia de Jaén fueron varias las condenas a muerte, como se recoge en las sinopsis biográficas de este trabajo.

Un año después, el 1 de marzo de 1940, se promulgó la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo. Para vigilar el cumplimiento

Expediente de Martín Galeano elaborado por el T E R M C.

Fuente: Archivo Histórico de la Guerra Civil (Salamanca).

todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda fecha de dichas fechas, se hubiesen opuesto o se opusieran al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave». Quedaban fuera de la ley todos los integrantes, partidos y agrupaciones del Frente Popular.

de esta Ley se creó un Tribunal Especial que funcionó hasta 1963, al instituirse el Tribunal de Orden Público (TOP). Este Tribunal abarcó diversos delitos (sedición, rebelión, desordenes públicos, propaganda ilegal, etc.), así como los supuestos comprendidos en la anterior Ley contra la masonería y el comunismo.

A todo preso se le hacía Jurar por Dios y declarar bajo su responsabilidad, que no pertenecía ni había pertenecido a «secta masónica» alguna.

Declaración jurada de Antonio Bermejo negando su pertenencia a la masonería (octubre de 1944)

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Jaén

8. LA MASONERÍA Y LA MUJER

No ha podido documentarse presencia femenina en la masonería giennense en la época estudiada, lo que no quiere decir necesariamente que no existiese. La masonería femenina, también llamada «de adopción» o «masonería de damas»³⁸, consta de cuatro grados: 1º aprendiz; 2º compañera; 3º maestra; 4º maestra perfecta³⁹.

³⁸ El nuevo Rito fue creado por el Gran Oriente de Francia en 1774. Una de las logias más famosas, *La Candeur*, admitió a burguesas y miembros de la aristocracia. En España se dieron algunas logias de adopción entre las pertenecientes al Gran Oriente Español: *Las Hijas de la*

En España desaparecieron las *Logias de Adopción* durante la dictadura de Primo de Rivera, y comenzaron a extenderse de nuevo durante la Segunda Republica⁴⁰. En el siglo XXI por primera vez una mujer, Ascensión Tejerían, ha llegado a ocupar el puesto de Gran Maestre de la masonería española.

9. SIPNOSIS BIOGRÁFICAS

Álvarez Angulo, Tomás

Nació en Madrid el 14 de diciembre de 1878. Político, escritor, periodista y empresario. Afiliado al Partido Socialista. Ligado a Linares, se presentó a diputado a Cortes el 24 de febrero de 1918 por el distrito Linares-Baeza, obteniendo 1.627 votos en la ciudad de Linares y 2.608 en el total⁴¹. Se habló de sobornos y, como respuesta, la izquierda protestó el 3 de marzo de 1918 en una manifestación multitudinaria. También se presentó a las celebradas el 1 de junio de 1919, obteniendo 1.602 votos, y siendo el más votado en dicha ciudad. Fundó y presidió la Sociedad Sindical de Periodistas. En las elecciones del 28 de junio de 1931 consiguió ser diputado; lo fue también en las del 19 de noviembre de 1933 y en las del 16 de febrero de 1936. Como casi todos los líderes socialistas ligados a la provincia de Jaén, escribió en el periódico socialista *Democracia*, del que llegó



Fuente: Martín Nájera (2000)

Regeneración de Cádiz; *Las Hijas de los Pobres* de Madrid; o *Las Hijas de la Unión* nº 5 de Valencia. En el *Anuario del Gran Oriente Español* pueden consultarse las siete logias de adopción existentes. Disponible en <http://www.bit.uc3m.es/-nogales/MAS>

³⁹ Algunos autores añaden otro grado más, llamado «sublime escocesa».

⁴⁰ Cfr. <http://www.bit.uc3m.es/-nogales/MAS>

⁴¹ En las elecciones de 1918 ganará Julio Burell y en las de 1919, aunque Angulo gana en la ciudad, en el conjunto del distrito ganará, el candidato conservador. CHECA GODOY, Antonio. *Cuatro estudios sobre historia de Linares*. Ayuntamiento de Linares. Linares, 1982

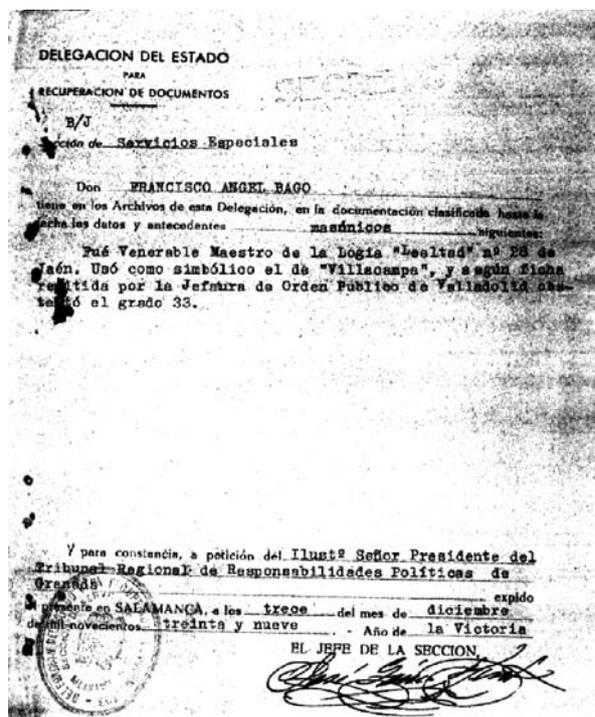
a ser director. Pertenece a la logia «Ibérica» de Madrid⁴². Partidario del endurecimiento del art.º 24 de la Constitución. Terminada la guerra se exilió en Francia, falleciendo en Madrid en 1970.

Anula Melero, Pedro

Nació en Tabernas (Almería), aunque residía en Linares. Industrial (dueño de una carnicería). Perteneció a Izquierda Republicana de Linares desde su creación. Afiliado a la masonería, primero estuvo en la logia «Tolerancia» y después en la «Humana», con el nombre simbólico de *Hiram*, desde el 1 de noviembre de 1934, con el grado 3.

Aranda Martínez, Enrique

Vecino de Linares. Empleado. Ocupó cargos de confianza en época de guerra. Nombre simbólico de *Santos*. Obtuvo el grado 1 de la logia «Tolerancia» el 20 de noviembre de 1926, y el grado 2 el 5 de enero de 1935.



Expediente de Responsabilidades Políticas de Francisco Ángel Bago Román

⁴² GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: *op. cit.*; p. 514.

Bago Román, Francisco Ángel

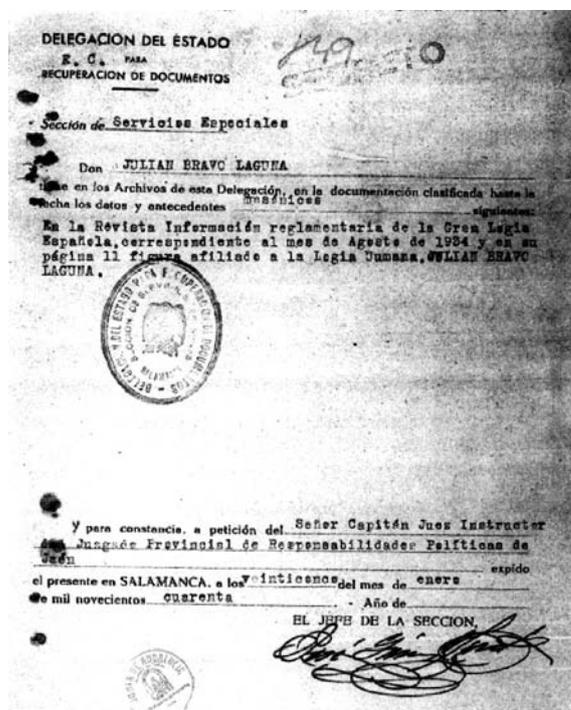
Nació en 1876 en Valencia, aunque fijó su residencia en Jaén. Casado con Adela Guerrero Carrillo, sin hijos. Abogado. Representó al Partido Radical en una reunión que se celebró entre republicanos y socialistas, para realizar una labor de organización y propaganda, con el fin de crear un directorio que diera impulso a las izquierdas. Solicitó el Consulado de Francia en Jaén; para conseguir esta concesión necesitaba, entre otros requisitos, demostrar sus simpatías por la República Francesa. Entonces ideó la reorganización de la logia «La Lealtad» en 1933, de la que llegó a ser en diversas ocasiones «Venerable Maestro», Jefe Supremo, con el grado 3, con el nombre simbólico de *Villacampa*. Con anterioridad a esta fecha ya había pertenecido a esta logia en tiempos de Amadeo de Saboya, siendo el único superviviente de ella. Representó a Jaén en la Gran Asamblea del *Gran Oriente*. En febrero de 1926 formó parte de la constitución de Acción Republicana, partido liderado por Azaña. Nombrado concejal tras las elecciones del 12 de abril de 1931; también formó parte de la Comisión creada para encargarse provisionalmente del Gobierno Civil el 12 de abril de 1931. El 13 de junio de 1932 fue nombrado segundo teniente de alcalde, y el 20 de febrero de 1933 vocal de la Cámara de la Propiedad Urbana, como representante del Ayuntamiento. Fue uno de los concejales que pidió que constase en acta su satisfacción por haberse aprobado en la Constitución la separación de la Iglesia y el Estado. Murió en Valencia el 22 de enero de 1938.

Beloncho Aguayo, Francisco

Vecino de Linares. Empleado en la fábrica de jabones de Miguel Parra. De ideales republicanos desde 1914. Pertenecía a la logia «Tolerancia».

Bravo Laguna, Julián

Nació en 1897 en Almuradiel (Ciudad Real), aunque residía en Linares. Ferroviario. Afiliado al Partido Republicano Radical, del que fue presidente de su agrupación local. Creó el Círculo Radical de Linares; remitió una carta a Lerroux



Expediente de Responsabilidades Políticas de Julián Bravo Laguna

para que a la ida o venida de Jaén se pasara por Linares, afirmando que su Círculo contaba con 500 afiliados. Ingresó en Unión Republicana desde su fundación, desempeñando cargos directivos en la Junta Local. Ejerció como concejal en el Ayuntamiento de Linares, vicepresidente del Frente Popular en dicha localidad y vocal de las comisiones municipales de Justicia y Guerra y de Abastos. Era masón y pertenecía a la logia «Humana». En el procedimiento sumarísimo de urgencia nº 13.030 se falló la pena de muerte. Fue ejecutado el 23 de junio de 1939. Su hermano, Bernardo Bravo Laguna, nacido en 1910 y también empleado de ferrocarriles, fue condenado a veinte años de reclusión. Por las últimas noticias que se tienen de él, se sabe que se encontraba en la prisión Central de Hellín.

Bueno Orduño, León

Nació el 27 de febrero de 1901 en Linares. Industrial, propietario de una agencia de encargos entre Madrid y Linares. Afiliado al Partido Socialista desde 1925 hasta 1933 y en cuya orga-

nización ocupó diversos cargos directivo. Elegido concejal en las elecciones del 12 de abril de 1931 y nombrado alcalde el 14 del mismo mes, de cuyo cargo dimitió en 1933 a consecuencia de la Ley de Incompatibilidades (había aprobado unas oposiciones para auxiliares de Inspectores de la Industria). Fue delegado de Trabajo en Málaga hasta la ocupación de dicha ciudad por las tropas de Franco. Se convirtió en iniciado aprendiz de masón el 1 de enero de 1927, en la logia «Tolerancia». Tenía concedido un seguro masónico. Su nombre simbólico era *Gorky*.

Cantón Mitsuf, Antonio

Nació en Linares el 28 de marzo de 1895. Empleado de Correos. Afiliado al Sindicato de Telégrafos, afecto a la UGT. En 1926 pertenecía a la logia «Tolerancia» con el nombre simbólico de «Valeriano», fue expulsado por falta de pago.

Cerro Montero, José

Vecino de Linares. Empleado. Fue iniciado aprendiz masón el 1 de marzo de 1927 en la logia «Tolerancia», alcanzando el grado 3 en 1934 en la logia «Humana».

Cobo Rodríguez, Antonio

Vecino de Linares. Perito aparejador y profesor de la Escuela Superior de Trabajo. Perteneciente a partidos de izquierdas. Grado 1 el 1 de febrero de 1934 en la logia «Humana». Nombre simbólico *Zafra*.

David Vidal, José

Nació en Alicante y fijó su residencia en Alcaudete. Ex-torrero de faro. El secretario del servicio de ejecutorias del Tribunal para la Represión de la Masonería y Comunismo, certifica que José David Vidal, es condenado a doce años y un día de reclusión menor como autor de un delito consumado de masonería. El Ayuntamiento de Alcaudete, a petición del juez de instrucción del Partido (Alcalá la Real), informa el 9 de diciembre de 1943, que se encuentra detenido en la Prisión de Burgos.

Domingo Martínez, Andrés

Nació en Montejícar (Granada) el 19 de abril de 1888. Vecino de Linares, residente en la calle Mendizábal, 1. Principal dirigente socialista de Linares. Alcalde por esa ciudad. Empezó a trabajar en 1899, a los diez años, en una fábrica de fundición llamada «La Cruz», donde permaneció hasta el 8 de junio de 1910. En esta fecha, por acuerdo de la sociedad de fundidores «El Porvenir», se declararon en huelga los 22 trabajadores que componían el taller de trabajo, entre los que se encontraba él, perdiéndose



Fuente: Martín Nájera (2000)

finalmente la huelga. Posteriormente trabajó de albañil, como soldado y, pasado un tiempo, ingresó en otra fábrica de fundición llamada «La Tortilla», permaneciendo en ella hasta 1919. Por aquellas fechas se celebró en Jaén una asamblea provincial en la que se constituyó la Federación Obrera. En ella fue elegido secretario por unanimidad, aunque no aceptó por tener que permanecer en Linares. Fue camarero de la Casa del Pueblo. Más tarde solicitó un puesto de «ayuda de caja» en el Banco Hispano Americano, que abrió una sucursal en Linares. En esta época era concejal del Ayuntamiento en representación del Partido Socialista y presidente de la Casa del Pueblo. Dejó el puesto y unos amigos, Viñas y Morillas, le ofrecieron representaciones de casas comerciales, y así se hizo agente comercial. Desde los 17 años tuvo cargos directivos en el Partido Socialista y en la Federación Obrera. Hasta 1931 sufrió procesos, persecuciones y detenciones. Él fue el que proclamó la República en Linares. Había sido elegido concejal en las elecciones del 12 de abril de 1931, y nombrado por republicanos y socialistas presidente del Comité revolucionario de Linares. En 1934 fue nombrado presidente del Partido Socialista. Además de político fue periodista; participó en la aparición del periódico

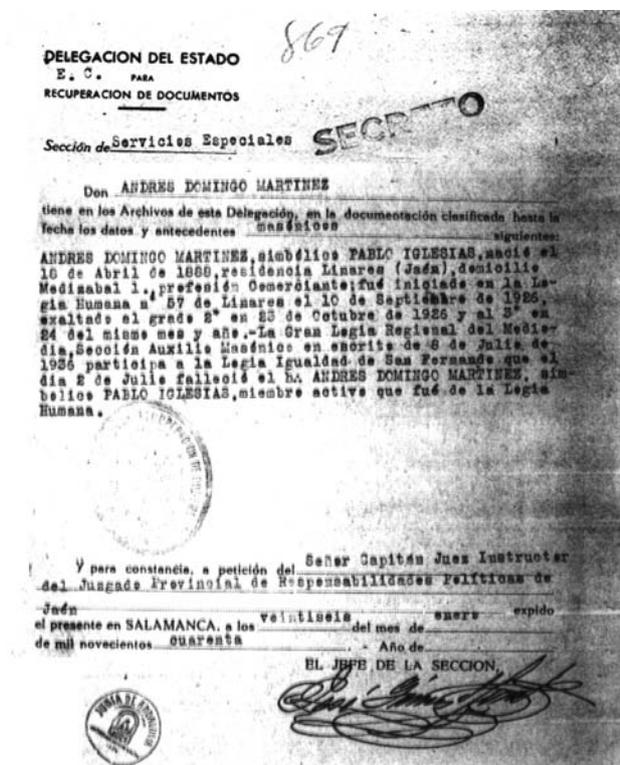


Ilustración 6: Expediente de Responsabilidades Políticas de Andrés Domingo Martínez.

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Jaén.

dico *La Voz del Obrero*, órgano del socialismo en Linares, que se publicó hasta 1924. Fue elegido diputado a Cortes en las elecciones del 28 de junio de 1931. Asiduo de la prensa socialista, escribió en *Democracia* sobre lo que creía que era el socialismo, denunciando todo lo que entendía que iba en su contra. Pensaba que el socialismo era una tendencia que había que propagar, educando a las personas para esta nueva civilización; también escribió que había que obedecer a los líderes, tener confianza en ellos. La mayoría de los artículos eran de denuncia. En enero de 1933 reprochó a los patronos las instrucciones dadas a sus manijeros para contratar obreros que no fuesen socialistas. Pertenecía a la masonería, a la logia «La Tolerancia», obteniendo el grado 1 el 10 de septiembre de 1926, y el grado 2 el 23 de octubre del mismo año. Posteriormente pasó a «Tolerancia» con el grado 3. Tenía el nombre simbólico de *Pablo Iglesias*. Falleció en Madrid el 2 de julio de 1936, y su féretro fue trasladado a Linares. La mayoría de los ayuntamientos de la

provincia mandaron representantes; el Ayuntamiento de Jaén suspendió la sesión del 4 de julio de 1936 para trasladarse a Linares y asistir a su entierro.

Escámez López, Manuel

Vecino de La Carolina. Ayudante de caja del Banco Español de Crédito de La Carolina. Iniciado aprendiz el 13 de noviembre de 1926 en la logia «Tolerancia». Expulsado por falta de pago y asistencia, por acuerdo tomado en 1928.

Felipe Blanco, Arturo

Nació el 16 de mayo de 1885 en Linares. Industrial y representante de la Compañía de Seguros «Plus Ultra». Afiliado a Unión Republicana. Prestó servicio en la oficina comarcal de la Intendencia Republicana. El 26 de septiembre de 1927, por inspiración de Antonio de la Iglesia, notario de Linares, marchó a Sevilla para ser iniciado en la masonería. De vuelta a Linares participó en la constitución de la logia la «Tolerancia», concediéndosele el grado 3 bajo el nombre simbólico de *Arturo*. Por iniciativa del notario Antonio de la Iglesia se incorporaron a la logia y fueron iniciados Avencio Nieto, Antonio Tortosa, Luis Robles, León Bueno Ordoño, Andrés Domingo, Juan Diego Moreno, los hermanos Soto, Díaz Domínguez y Andrés Vals Milla (algunos de ellos ya habían pertenecido a otras logias). Terminada la guerra ingresó en la Prisión Provincial de Jaén. Alegó entonces que no había asistido nunca a las reuniones y que se encontraba en estado de «durmiente». ⁴³ Sin embargo, la justicia franquista localizó una carta suya dirigida a un conocido mason, Fermín de Zayas, y fechada el 13 de abril de 1932. En ella le decía que en la logia había cerca de cuarenta personas, aunque sólo nombraba directamente a diecisiete. Al parecer, su hermano Alberto Felipe, abogado de CAMPSA, había sido fusilado por el bando republicano. Pasó por la Prisión Provincial de Jaén, la del Puerto de Santa María y la de Madrid, a la que fue trasladado el 19 de abril de 1944.

⁴³ A partir de 1926 se estableció la obligación de constatar los miembros activos, los durmientes y las bajas.

Fuentes Ruiz, Pedro

Vecino de Linares. Empleado de Correos y carpintero. Iniciado como aprendiz de masón el 26 de marzo de 1927 en la logia «Tolerancia», y con el grado 2 en la logia «Humana» el 5 de enero de 1933, alcanzando el grado 3 el 5 de junio del mismo año.

García de las Bayonas Aranda, Juan

Nació en 1897 en Linares. Empleado. Primero estuvo afiliado al Partido Radical y luego se pasó al Socialista. Pertenecía a la logia «Humana». Desde el inicio de la guerra fue secretario particular del alcalde. Se hizo cargo del cuartel de la Guardia Civil de Linares. Dejaba que se celebraran en su casa las reuniones masónicas. Terminada la guerra fue condenado a veinte años de reclusión temporal.

García Pérez, Manuel

Nació en Jaén. Industrial. Fue uno de los congresistas que asistieron a la Asamblea de la Federación de Entidades Republicanas celebrada en Madrid en noviembre de 1920, por el Partido Republicano Radical. Más tarde, al constituirse Alianza Republicana en 1926, se afilió a ella. Fue elegido concejal en las elecciones del 12 de abril de 1931 y nombrado segundo teniente de alcalde; en su toma de posesión mostró su satisfacción por el triunfo de la República, después de trabajar treinta años por ella. Fue designado presidente de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerios. Posteriormente, fue elegido diputado provincial por Jaén, formando parte de la Comisión Gestora encargada, provisionalmente, del gobierno de la Diputación. Constituida el 19 de mayo de 1931, esta Comisión lo nombró para que la representase para el año 1932 en la presidencia de la subasta de víveres, combustibles y otros efectos, para establecimientos de la Beneficencia. Nombrado visitador del Hospicio de Hombres, con tal cargo hizo un recorrido por los hospitales que subvencionaba la Corporación.⁴⁴

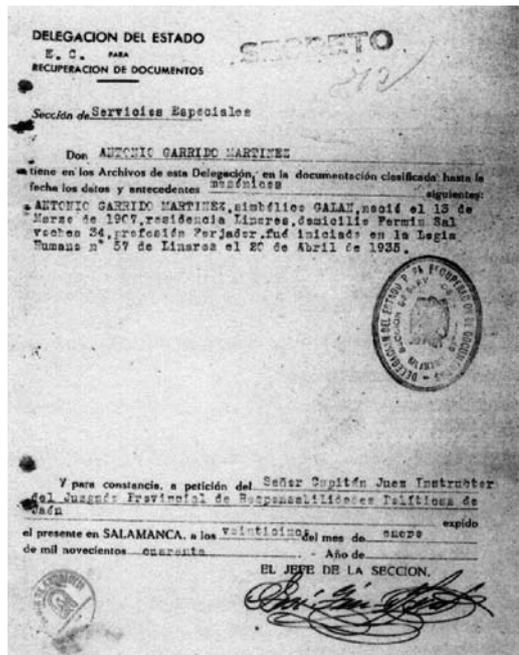
⁴⁴ La Corporación subvencionaba hospitales en Úbeda, Linares, Marmolejo, Alcalá la Real, Torredonjimeno, Andujar, Martos, La Carolina, Villacarrillo, Beas de Segu-

También perteneció a la Comisión de Carreteras Provinciales y Caminos Vecinales. El 28 de mayo de 1931 se le designó para que representase a la Corporación en el Patronato Local de Formación Profesional de Jaén. Dejó de asistir a las sesiones de la Comisión Gestora el 23 de septiembre de 1932. El 2 de julio de 1931 dimitió de la tenencia de alcaldía, y el 1 de febrero de 1932 fue uno de los concejales que pidió que constase en acta la felicitación al Gobierno por la disolución de la Compañía de Jesús. Nombrado primer teniente de alcalde el 13 de junio de 1932, presentando su dimisión el 17 de octubre de ese mismo año, por enfermedad. Perteneció a la logia «Lealtad» con el nombre simbólico de *Germinal*. En el año 1928 tenía el grado 3. Expediente de depuración de Responsabilidades Políticas nº 35/1939.

Garrido Martínez, Antonio

Nació el 13 de Marzo de 1907. Residía en Linares. Forjador. Fue iniciado en la logia «Humana» el 20 de abril de 1935, con el nombre simbólico de *Galán*.

Ilustración 7: Expediente de Responsabilidades Políticas de Antonio Garrido Martínez



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Jaén.

ra, Arjona y el Hospital de la Cruz Roja de Jaén. El informe que emitió sobre ellos lo presentó el 18 de mayo de 1938. AHPJ: legajo 2.473/632.

González Miranda, Enrique

Nació el 1 de diciembre de 1880 en Jaén. Casado con Pilar Poyatos Ortega. Funcionario de la Diputación Provincial, ocupaba el cargo de tenedor de libros. Durante la guerra trabajó como contable de la Intervención de Fondos de dicha corporación. Se afilió a la CNT en enero de 1937. Perteneció a la logia «Lealtad» de Jaén, contando en 1918 con el grado 3 y el nombre simbólico de *Voltaire*. Dentro de la logia tenía el cargo de guarda sellos. Se dio de baja en 1925. Terminada la guerra se le abrió expediente de Responsabilidades Políticas por el supuesto h) del artículo 6º de la Ley del 9 de febrero de 1939, siendo condenado en procedimiento sumarísimo a seis años y un día de reclusión, y trasladado de la Prisión Provincial de Jaén a la Prisión de Madrid.

Hidalgo Garrido, Manuel

Nació el 2 de junio de 1910 en Linares. Empleado del Banco Español de Crédito. Afiliado al Partido Socialista. Durante la guerra fue contador del Sindicato de Banca, afecto a la UGT, y tesorero de la llamada Comisión de Aceites. Afiliado a la masonería en la que fue iniciado el 17 de febrero de 1936, con el nombre simbólico de *Azaña*, en la logia «Humana» de Linares. Al terminar la guerra se exilió a Oran, y desde allí le comunicó a su mujer que salió para América.



Expediente de Responsabilidades Políticas de Manuel Hidalgo Garrido.

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Iglesia y Varo, Antonio de la

Vecino de Linares. Notario. Fundador de la logia «Tolerancia». Asistió a la reunión anual de la masonería en 1937, celebrada en la Línea, en compañía de Francisco López Arista.

Jiménez Granero, Alberto

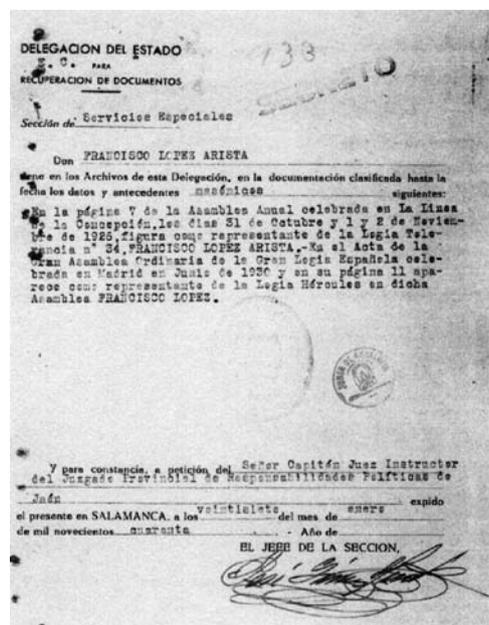
Vecino de Linares. Empleado del Registro de la Propiedad. Durante la Guerra Civil tuvo un cargo secreto en la Frente Popular. El 1 de noviembre de 1934 tenía el grado 2 en la logia «Humana», y llevaba el nombre simbólico de *Castelar*.

Jiménez López, Eduardo

Vecino de Linares. Chófer mecánico. Afiliado al Partido Comunista. Obtuvo el cargo de comandante durante la Guerra Civil. Iniciado aprendiz masónico el 14 de marzo de 1927 en la logia «Tolerancia», causando baja el 19 de marzo de 1928 por falta de pago y asistencia.

López Arista, Francisco

Vecino de Linares. Pertenecía a la logia «Tolerancia», representándola en la Asamblea anual celebrada el 31 de octubre de 1926. También estuvo en la que se celebró en La Línea.



Expediente de Responsabilidades Políticas de Francisco López Arista.

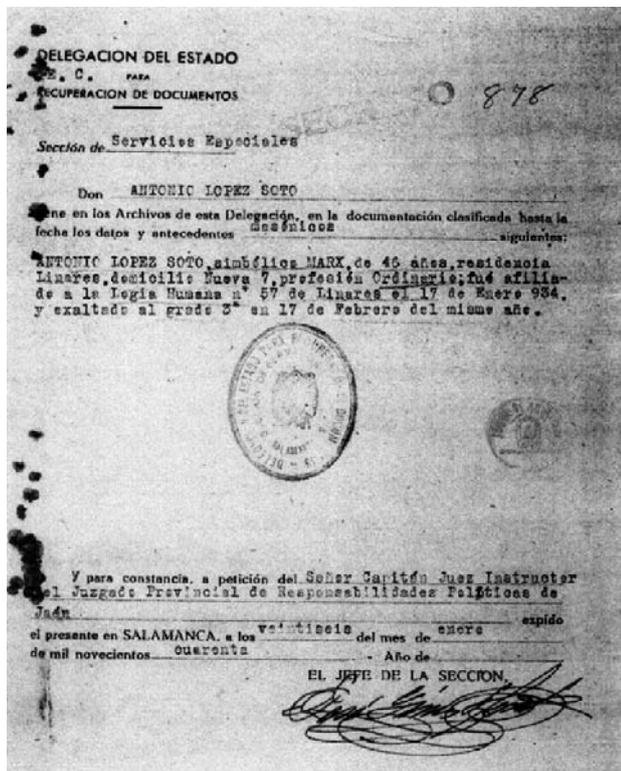
Fuente: Archivo Histórico Provincial de Jaén.

López Yepes, Federico

Vecino de Linares. Industrial. El 29 de enero de 1927 ingresó en la logia «Tolerancia». El 5 de enero de 1933 tenía el grado 2 en la «Humana», alcanzando el grado 3 el 4 de marzo de 1933.

López Soto; Alfonso, Antonio, Francisco, Luis y Manuel

Los hermanos López Soto tenían una agencia de encargos Madrid-Linares, haciendo de enlaces con las logias de la capital de España. Alfonso, con el nombre simbólico de *Pi y Margall*, pertenecía a la logia «Humana», con el grado 1 el 26 de febrero de 1926 y el grado 2 el 1 de octubre de 1926; Antonio, afiliado a la «Humana» desde el 31 de marzo de 1927; a la misma pertenecía Francisco desde el 1 de febrero de 1934, con el nombre simbólico de *Costa*. Luis y Manuel a la logia «Tolerancia»; Luis desde el 25 de agosto de 1926, tenía el grado 2 y desde el 19 de septiembre de 1928 el grado tres.



Expediente de Responsabilidades Políticas de los hermanos López Soto.

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Lozano Ruiz, Juan

Nació en Cazorla el 18 de julio de 1901. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, político y periodista. Afiliado al Partido Socialista. Elegido diputado por Jaén en las elecciones del 28 de junio de 1931; en las del 19 de noviembre de 1933 y en las celebradas el 16 de febrero de 1936. Dirigió el periódico socialista de la capital giennense *Democracia*. Perteneció a la logia «Cabo Espartel» de Alcazaquivir. Era Venerable en 1931. Dentro de la Orden era de los partidarios del endurecimiento del artículo 24⁴⁵ del proyecto de Constitución de 1931. Murió fusilado al principio de la Guerra, se cree que en Valladolid. En la sesión celebrada en el Ayuntamiento de Jaén el 8 de mayo de 1937 se mencionaron los asesinatos de Esbrí y Lozano, proponiéndose que se diese su nombre a una calle.



Fuente: Martín Nájera (2000): P

⁴⁵ Artículo 24: Todas las Confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado no mantendrá, favorecerá ni auxiliará económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas. Una Ley especial regulará, hasta su extinción, la situación transitoria de los actuales preceptores del presupuesto del clero. Las órdenes religiosas se sujetarán a una ley especial, ajustada a las siguientes bases: 1) Disolución de aquellas Órdenes en las que, además de los tres votos canónicos, se preste otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. 2) Disolución de las que en su actividad constituyen un peligro para la seguridad del Estado. 3) Inscripción de las que deban subsistir en un Registro especial, dependiente del Ministerio de Justicia. 4) Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuestas, más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines positivos. 5) Prohibición de ejercer la industria y el comercio. 6) Sumisión a todas las leyes tributarias del país. 7) Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación. Los bienes de las Órdenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Martín Galeano, Manuel

Nació en Madrid. Escritor y actor. El 23 de agosto de 1936 fue nombrado Gobernador Civil de Jaén. Presentó su dimisión el 8 de octubre de ese mismo año. Durante su mandato emitió una disposición para que se trasladasen a los evacuados llegados de las provincias de Sevilla, Córdoba, Granada y parte de la de Jaén, a una colonia forestal en la Sierra de Segura. Debían inscribirse para recibir el alojamiento y la comida que proporcionaba la Comisaría de Abastos del Frente Popular. Por otro lado, perteneció a la logia «Hispanoamericana». Terminada la guerra se exilió a México.

Martínez Gámez, Francisco

Nació en Jaén. Profesor en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de cerámica en 1923, y de mecánica, física y química desde 1927 hasta 1940. Afiliado al Sindicato de Funcionarios del Estado, adscrito a la Confederación Nacional de Trabajadores. Afiliado a la logia «Lealtad», desde el 24 de abril de 1936, con el nombre simbólico de *Colón*, grado 1. Fue sancionado con tres años de inhabilitación absoluta para todo cargo o empleo público y al pago al Estado de dos mil pesetas.

Martínez Gil, Lucio

Nació en Alaustante (Guadalajara) el 2 de marzo de 1883. Zapatero. Participó en 1899 en el VI Congreso de la UGT, siendo secretario adjunto.

En 1909 fue presidente de las Juventudes Socialista de Madrid, y en 1913 participó en la creación, promoción y dirección de la Escuela Societaria, centro intelectual socialista, junto a Ramón Lamonedá, Manuel Núñez Arenas y Egocheaga, teniendo



Fuente: Martín Nájera (2000); P

como misión formar para la lucha obrera. Será uno de los firmantes del pacto que se hizo el 3 de septiembre de 1920 entre UGT y CNT para la unión del proletariado en su lucha contra el capitalismo y la situación a la que éste había llevado al país. En 1921 era vocal de la UGT y del PSOE en la Comisión Ejecutiva y en 1928 vocal de la UGT y vicesecretario del PSOE. En el XV Congreso de la UGT, celebrado el 19 de noviembre de 1922, fue nombrado vocal. El 7 abril de 1930 se convirtió en realidad el proyecto de crear, dentro de la UGT, una Federación de Trabajadores de la Tierra. Él fue su primer secretario general. A partir de esta fecha permaneció ligado a Jaén. Partidario de la creación de cooperativas de trabajadores, según



Portada del diario *Eco de Jaén*

Eco de Jaén, 17 de agosto de 1936. Fuente: Instituto de Estudios Giennenses.

sus palabras «de los que no tienen nada y lo han de conquistar todo». Defensor de que los Ayuntamientos aumentasen su patrimonio comunal para proporcionar un mayor número de explotaciones colectivas. Partidario de la conciliación; tomó la huelga como último recurso, al igual que Pablo Iglesias. Designado por la Agrupación Socialista de la provincia de Jaén para diputado a Cortes en 1931, salió electo. En diciembre de 1932 dimitió como vicepresidente del Comité Arbitral de la Propiedad Rústica, y en 1933 fue elegido diputado por Madrid. Apareció como iniciado a la masonería el 24 de noviembre de 1919, perteneciendo a la *Gran Logia General del Centro*, con el nombre simbólico de *E. Iris*, llegando a ser en 1938 primer Gran Maestro Nacional de origen proletario⁴⁶. En 1953 presidió, como Gran Maestro, una reunión en el exilio organizada por la logia «Luis Companys» a la memoria de Manuel Azaña y Luis Companys⁴⁷. Terminada la guerra se exilió, muriendo en México el 13 de abril de 1957.

Martínez López, José Antonio

Vecino de Linares. Mecánico. Grado 1 el 28 de julio de 1934 y grado 2 el 18 de junio de 1936, en la logia «Humana». Nombre simbólico «Nakens».

Martínez Sámblas, Miguel Matías

Nació en 1904 en Hornos de Segura. Cartero. Acusado por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, que falló la causa nº 2.786 con la sanción de inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo público.

Medina López, Alberto

Vecino de Linares. Dependiente de comercio. Grado 1 el 30 de noviembre de 1935, en la logia «Humana». Nombre simbólico *Olavide*.

⁴⁶ GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: *op. cit.*; p. 46.

⁴⁷ GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: *op. cit.*; p. 433.

Menéndez Fernández, Adolfo

Vecino de Linares. Industrial. Grado 1 el 1 de mayo de 1934 y grado 2 el 28 de junio de 1935, en la logia «Humana».

Montoto Sánchez, Francisco Javier

Vecino de Linares. Profesor de instituto. Se afilió a IR, y en septiembre de 1937 al PCE, al que hacía propaganda a través de conferencias. Pertenecía a la Asociación Española de Amigos de México, y era socio protector de Socorro Rojo Internacional. Ingresó en la logia «Humana» con el nombre simbólico de *Alberto de Lera*; a fecha de 28 de junio de 1935 poseía el grado 2.

Nieto, Avencio

Vecino de Linares. Tendero y viajante de comercio. De ideales derechistas, había pertenecido a la Juventud Católica. Afiliado a la logia «Tolerancia».

Orozco López, José

Vecino de Linares. Fue capitán de las milicias locales. Pertenecía a la logia «Tolerancia» y utilizaba el nombre simbólico de *Kuroky*.

Peñalver Medina, Melchor

Vecino de Linares. Camarero. Grado 1 el 1 de mayo de 1935 en la Logia «Humana». Terminada la guerra puso un bar.

Pérez Egea Madrigal, Joaquín

Vecino de Linares. Periodista. Ingresó en la logia «Tolerancia», como aprendiz, el 15 de enero de 1927. Nombre simbólico «Dantón». Causó baja por falta de asistencia el 19 de marzo de 1928.

Pérez Miralles, Gaspar

Vecino de Linares. Empleado de Hacienda. Iniciado aprendiz de masón el 5 de febrero de 1927. Causó baja por fallecimiento el 20 de enero de 1928.

Pinilla Bermejo, Mariano

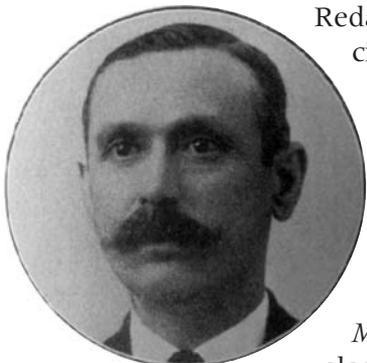
Vecino de Linares. Militar. Fue iniciado aprendiz masón el 19 de febrero de 1927. Nombre simbólico *Motke*. Causó baja por expulsión por falta de pago el 25 de febrero de 1928.

Piqueras Muñoz, José

Nació en La Carolina el 3 de julio de 1884. Casado con María Catena Muñoz.⁴⁸ Maestro albañil. Líder socialista local y provincial, afiliado al partido desde 1918.

Redactor del diario socialista *La Ola Roja*.

Iniciado en la masonería antes de 1923, pertenecía a la *Gran Logia Regional del Centro* con el nombre simbólico de *Marx*. En 1920 fue



elegido concejal, para ser posteriormente alcalde.

Fue deportado a Albacete, después de secundar una huelga que convocaron los obreros a raíz de que la patronal eliminase las subidas salariales conseguidas en 1927. En 1930 resultó elegido concejal por Real Orden, siendo primer teniente de alcalde. El 9 de febrero de 1931 volvió a ser designado alcalde, puesto en el que permaneció después de las elecciones del 12 de abril de 1931. Tras la dimisión de Ortega y Gasset y de Gracia, se celebraron elecciones a diputados a Cortes el 4 de octubre de 1931, en las que resultó elegido. El 20 de enero de 1933 la Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista de Jaén lo designó para que asistiese en su representación a la Asamblea pro Estatuto Andaluz que tuvo lugar en Córdoba el 29 de enero de 1933. En 1933 fue nombrado interventor para las elecciones legislativas del 19 de noviembre de ese año. Después de las huelgas de octubre de 1934, fue detenido y condenado en Consejo de Guerra de Granada a 18 años de cárcel, por ser considerado el dirigente de las mismas. Ingresó en el penal de Alicante, aunque fue

⁴⁸ Condenada a 12 años de reclusión.

amnistiado en febrero de 1936 y volvió a ser alcalde. Ejerció los cargos de presidente del Partido Socialista y de la Federación Local de Sociedades Obreras. El 5 de octubre de 1936 fue nombrado Gobernador Civil, por Decreto fechado el día 3, y en 1937 presidente de la Diputación Provincial, llamada entonces Consejo Provincial. Terminada la guerra fue detenido por un falangista en el término de Arquillos y encarcelado en Linares. En el procedimiento sumarísimo de urgencia nº 13.002 se falló la pena de muerte, siendo fusilado en Linares el 15 de abril de 1939.

Robles Sánchez, Luis

Vecino de Linares. Dedicado a la venta de cereales, se trasladó a vivir a Madrid. El 26 de diciembre de 1927 tenía el grado 2 en la logia «Tolerancia», alcanzando el grado 3 en 1933 en la logia «Humana», de la que era considerado uno de sus fundadores. Nombre simbólico *Ford*. Pertenecía al Partido Socialista.

Romero Bedmar, Antonio

Nació en Campillo de Arenas en 1907 y era vecino de Jaén. Empleado de Banca. Afiliado al Partido Socialista, en donde llegó a desempeñar el cargo de secretario; también pertenecía al Sindicato de Banca y Bolsa, afecto a la UGT, en donde ejerció el cargo de presidente, representando al Banco Español de Crédito. Miembro del Comité del Frente Popular. Condenado a treinta años de reclusión mayor. Ingresó en la Prisión Provincial de Jaén; visitó durante su estancia varias veces el hospital. Salió de la cárcel el 1 de abril de 1944. Murió de cáncer el 6 de agosto de 1947, a los 40 años de edad. Pertenecía a la *Gran Logia Regional del Levante*.

Ruiz Muñoz, Francisco

Vecino de Linares. Telegrafista. Nombre simbólico *Nietzsche*. Pertenecía a la logia «Humana», alcanzando el grado 2 el 24 de abril de 1936.

Sánchez de la Hoz, Juan Pedro

Vecino de Linares. Industrial. Nombre simbólico *Platón*. Tenía el grado 3 el 1 de junio de 1934 en la logia «Humana».

Sicilia Fernández, Sebastián

Nació en 1901 en Jaén. Empleado en la «Linarense de Electricidad», una sociedad francesa. En 1932 estaba afiliado al Partido Republicano Radical Socialista; al disolverse éste pasó al Partido Socialista. El 20 de marzo de 1936 se le designó, con carácter provisional, para que se hiciera cargo de la Oficina de Colocación Obrera; el 16 de julio de 1937 fue designado administrativo del Ayuntamiento, y el 1 de enero de 1938 recaudador de Arbitrios Municipales. Perteneció a la Comisión Recaudadora creada para ayudar a los damnificados del bombardeo de Jaén. Fue secretario general de la Federación Socialista Provincial y miembro del Frente Popular, en donde llegó a desempeñar el cargo de presidente. Estuvo presente en la Comisión de Abastecimientos y de Obras y Refugios. Participó en el Congreso Socialista, celebrado en Jaén en 1938; además fue componente del SIM. Escribía artículos en prensa y hablaba por la radio. Pertenecía a la logia «Lealtad» de Jaén, con el grado 2 y nombre simbólico de *Koprokine*. El Consejo de Guerra de la plaza de Jaén falló en el procedimiento sumarisimo de urgencia la pena de muerte. Murió fusilado en Jaén, a la edad de 40 años, el 12 de febrero de 1941.

Tortosa Tapia, Antonio

Vecino de Linares. Empleado. Nombre simbólico *Canalejas*. Obtuvo el grado 3 el 26 de diciembre de 1927 en la logia «Tolerancia». Estaba afiliado a partidos de derechas.

Urbietta Garrido, Juan Francisco

Vecino de Linares. Agente comercial. Afiliado al Partido Socialista y a la UGT. En 1933 era vocal de la Federación Local de Sociedades Obreras y en 1934 lo era del Partido Socialista; también fue concejal del Ayuntamiento de su vecindad y

presidente de la Comisión de Abastos. Afiliado a la masonería, perteneció a la logia «Tolerancia» de la que fue iniciado aprendiz el 6 de noviembre de 1926 y, el 21 de octubre de 1933, a la logia «Humana», usó el nombre simbólico de Tolstoy. Terminada la guerra estuvo empleado en la fábrica de jabones de Dobón.

Valdivia Acebes, Juan

Vecino de Linares. Empleado del Banco Español de Crédito. Perteneció al Comité de Control de Banca y a la comisión de incautaciones de aceite. Persona de confianza del Frente Popular, llevó dinamita en avión a Barcelona. Nombre simbólico *Carlos Marx*. El 19 de junio de 1936 tenía el grado 2 en la logia «Humana».

Valls Milla, Andrés

Vecino de Linares. Dependiente de ultramarinos. Afiliado al Partido Socialista y a la Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficina y Banca, y nombrado delegado para el Congreso Nacional que se celebró en febrero de 1933, asociación afecta a la UGT. En el partido desempeñó diversos cargos; en 1933 era vocal. En ese mismo año dejó el cargo que ocupaba en el Jurado Mixto, por incompatibilidad con el de concejal. El Frente Popular le encargó ejercer el control del tostadero de café «San Carrascosa». Alcalde de Linares en 1939. Fue uno de los fundadores de la logia «Humana», en donde llegó al grado 2 el 5 de junio de 1933. Nombre simbólico *Andrés*.

Villar Molina, Ernesto

Vecino de Linares. Ayudante de obras públicas. Nombre simbólico «Roso de Luna». Tenía el grado 1 el 1 de febrero de 1934, y el grado 3 el 1 de junio de 1934

Cuadro 3: Algunos de los afiliados a la masonería en la provincia de Jaén (siglo XX), según logia, militancia política y nombre simbólico

Nombre	Profesión	Filiación Política	Filiación masónica	Nombre simbólico	Población
Accino Vázquez, Enrique	Propietario		Logia «Industria». Grado 33	<i>Watt</i>	Linares
Acedo Delgado, Fernando	Médico		Logia «Legalidad Española». Grado 33 Logia «El Porvenir». Grado 33	<i>Fenelón</i>	Linares
Anula Melero, Pedro	Industrial	IR	Logia «Tolerancia» Logia «Humana». Grado 3, el 1-11-1934.	<i>Hiram</i>	Linares
Alcázar, Ignacio	Tipógrafo de la Diputación		Logia «Lealtad».	<i>Chapí</i>	Jaén
Álvarez Angulo, Tomás	Diputado	PSOE	Logia «Ibérica». Venerable en 1931		
Aracil Pérez, Germán	Comerciante		Logia «Industria». Grado 3	<i>Lincoln</i>	Linares
Aracil Pérez, José	Comerciante		Logia «Industria». Grado 3	<i>Mercurio.</i>	Linares
Aranda Martínez, Enrique	Empleado		Logia «Tolerancia». Grado 1 el 20-11-26 Logia «Humana». Grado 2 el 5-1-1935	<i>Santos</i>	Linares
Bago Román, Francisco Ángel	Abogado		Logia «Lealtad». Grado 3	<i>Villacampa</i>	Jaén
Beloncho Aguayo, Francisco	Empleado		Logia «Tolerancia»		Linares
Bravo Laguna, Julián	Ferrovionario	UR	Logia «Humana»		Linares
Bueno Orduño, León	Alcalde	PSOE	Logia «Tolerancia». Aprendiz el 1-enero-1927	<i>Gorky</i>	Linares
Cantón Mitsuf, Antonio	Cartero	UGT	Logia «Tolerancia». Iniciado aprendiz el 22-1-1927	<i>Valeriano</i>	Linares
Cerro Montero, José	Empleado		Logia «Tolerancia». Aprendiz 1-3-1927 Logia «Humana». Grado 3 en 1934	<i>Pío</i>	Linares
Cobo Ruiz, Antonio o Cobo Rodríguez, Antonio	P. Aparejador y Profesor E.S.T.		Logia «Humana». Grado 1 el 1-2-34	<i>Zafra</i>	Linares
Combo, Enrique			Logia «Lealtad» Secretario Guardasellos		Jaén
Díaz Navarro, Antonio			Logia «Tolerancia». Grado 1 el 26-12-1927.	<i>Aululio</i>	Linares
Díaz Domínguez	Pintor		Logia «Tolerancia»		Linares

Nombre	Profesión	Filiación Política	Filiación masónica	Nombre simbólico	Población
Domingo Martínez, Andrés	Diputado	PSOE	Logia «Tolerancia». Grado 3, 24-10- 1926	<i>Pablo Iglesias</i>	Linares
Domínguez Martínez, Pedro	Pintor		Logia «Humana»		Linares
Escámez López, Manuel	Empleado de Banco		Logia «Tolerancia». Iniciado aprendiz el 13 de noviembre de 1926.	<i>Manuel</i>	La Carolina
Felipe Blanco, Alberto	Abogado		Grado 33 en Madrid		
Felipe Blanco, Arturo	Industrial	I R	Logia «Tolerancia». Grado 3, 26-12-1927	<i>Arturo</i>	Linares
Fernández Torres, Fausto	Funcionario de Correos		Logia «Lealtad». Grado 3	<i>Blasco</i>	Jaén
Flores Sánchez, Diego	Abogado				Arjona
Fuentes Ruiz, Pedro	Carpintero		Logia «Tolerancia», aprendiz el 26-3-1927. Logia «Humana», grado 3 el 5-6-1933	<i>Pitágoras</i>	Linares
Galán Hernández, Práxedes			Logia «Lealtad»		Jaén
García Gutiérrez, Nicolás			Logia «Tolerancia»	<i>Alejandro</i>	Linares
García Moreno, Fernando			Logia «Humana»		Linares
García Pérez, Manuel	Industrial		Logia «Lealtad»	<i>Germinal</i>	Jaén
García Ramiro, Germinar			Logia «Lealtad»		Jaén
García de las Bayonas Aranda, Juan	Secretario.	PSOE	Logia «Humana»		Linares
Garrido Martínez, Antonio	Forjador		Logia «Humana». Aprendiz el 20 -4-1935	<i>Galán</i>	Linares
Garrido Valverde, Francisco	Dependiente de comercio		Logia «Humana»	<i>Sócrates</i>	Linares
Gómez del Castillo, Diego	Propietario		Logia «Industria». Grado 3	<i>Newton.</i>	Linares
Gómez Soriano, José	Médico del Obispo		Logia «Lealtad»		Jaén
González Garrido, José	Minero		Logia «Legalidad Española». Grado 1	<i>Moisés</i>	Linares
González Miranda, Enrique			Logia «Lealtad ». Grado 3	<i>Voltaire</i>	Jaén
González Miranda, Ildfonso			Logia «Lealtad ». Grado 3		Jaén

Nombre	Profesión	Filiación Política	Filiación masónica	Nombre simbólico	Población
González Villarón, José			Logia «Tolerancia»	<i>Villarón</i>	Linares
Gonzalo, Enrique			Logia «Lealtad»		Jaén
Gordón			Logia «Lealtad» Segundo Vigilante		Jaén
Gracia Cano, Gregorio de			Logia «Humana». Grado 2, 28-2-1935		Linares
Hidalgo Garrido, Manuel	Empleado en el Banco Español de Crédito	PSOE	Logia «Humana». Iniciado el 17 de febrero de 1936	<i>Azaña</i>	Linares
Higueras Pérez, Luis	Empleado		Logia «Lealtad». Grado 3	<i>Salmerón</i>	Jaén
Iglesia y Varo, Antonio de la	Notario		Logia «Tolerancia». Uno de los fundadores.		Linares
Jerez Miralles, Gaspar	Funcionario de Hacienda.		Logia «Tolerancia». Iniciado el 5 de febrero de 1927, causa baja por fallecimiento.	<i>Moya</i>	Linares
Jiménez Granero, Alberto	Empleado del Registro de la Propiedad		Logia «Humana». Grado 2 el 1-11-34	<i>Castelar</i>	Linares
Jiménez López, Eduardo	Chófer	PC	Logia «Tolerancia». Aprendiz el 14-3-27	<i>Calle</i>	Linares
Lázaro Sánchez, José	Industrial				La Carolina
Lima Chacón, Antonio			Logia «Lealtad» Logia «Patria Grande»		Jaén Málaga
López Arista, Francisco			Logia » Tolerancia»	<i>Aristóteles</i>	Linares
López López, Francisco					Linares
López Yepes, Federico	Industrial	PSOE	Logia «Tolerancia» Logia «Humana». Grado 3 el 4-3-33	<i>Cayetano</i>	Linares
López Soto, Alfonso	Viajante	PSOE	Logia «Tolerancia». Grado 3 4-10-28 Logia »Humana»	<i>Pi y Margall</i>	Linares
López Soto, Antonio	Industrial	PSOE	Logia «Humana»		Linares
López Soto, Francisco	Industrial		Logia «Humana». Grado 3 el 1-2-34	<i>Costa</i>	Linares
López Soto, Luis	Viajante		Logia «Tolerancia»	<i>Juan Luis</i>	Linares
López Soto, Manuel	Industrial		Logia «Tolerancia». Grado 3 el 19-9-28		Linares
Lozano Montes, Juan	Comerciante		Logia « Legalidad Española»	<i>Demófilo</i>	Linares

Nombre	Profesión	Filiación Política	Filiación masónica	Nombre simbólico	Población
Martín Galeano, Manuel	Gobernador Civil		Logia «Hispanoamericana»		Madrid
Martín López, José Antonio	Mecánico		Logia «Humana». Grado 2 el 18-6-36	<i>Nakens</i>	Linares
Martín Pérez Ramírez, Pablo			Logia «Lealtad»		Jaén
Martínez Gámez, Francisco	Gestor Administrativo		Logia «Lealtad». Grado 1	<i>Colón</i>	Jaén
Martínez Gil, Lucio	Diputado	PSOE	Gran Maestro Nacional	<i>E. Iris</i>	
Mascaró, José María			Logia «Industria». Grado 2	<i>Watt 2º</i>	Linares
Medina López, Alberto	Empleado		Logia «Humana».Grado 1 el 30-11-35	<i>Olavide</i>	Linares
Méndez Fernández, Adolfo	Industrial		Logia «Humana		Linares
Merino Fernández, José María	Propietario		Logia «Industria»	<i>Vulcano</i>	Linares
Molina López, Alberto			Logia «Humana ». Grado 1 20-12-35		Linares
Molina Pérez, Abelardo			Logia «Humana». Grado 1 en 1935		Linares
Montoto Sánchez, Francisco J	Profesor de Instituto	IR-PCE	Logia «Humana». Grado 2 el 28 -6 1935.	<i>Alberto de Lera¹</i>	Linares
Moreno, Francisco			Logia «Lealtad». Grado 3	<i>Juliano</i>	Jaén
Moreno, Juan Diego	Auxiliar. Adm.		Logia»Tolerancia»		Linares
Moreno Cano, Juan Antonio	Aparejador		Logia «Lealtad». Grado 3	<i>Fidias</i>	Alcaudete
Moreno Gil, Juan Diego	Auxiliar administrativo		Logia «Tolerancia»		Linares
Moreno Moreno, Miguel			Logia «Lealtad»		Jaén
Nieto Tendero, Avencio	Viajante	Juventud Católica	Logia «Tolerancia»		Linares
Orozco López, José	Viajante	UGT	Logia «Tolerancia	<i>Kuroky</i>	Linares
Pardiña Gómez, Teodoro	Empleado de Hacienda		Logia «Lealtad»		Jaén
Pavón Flores, Antonio	Militar		Logia «Lealtad».Grado 1		Madrid
Peñalver Medina, Melchor	Camarero		Logia «Humana». Grado 1 el 1-5-35		Linares
Pérez Egia Madrigal, Joaquín	Periodista		Logia «Tolerancia»	<i>Dantón</i>	Linares
Pérez Miralles, Gaspar	Empleado Hacienda		Logia «Tolerancia». Aprendiz el 5-2-27	<i>Moya</i>	Linares

Nombre	Profesión	Filiación Política	Filiación masónica	Nombre simbólico	Población
Pinilla Bermejo, Mariano	Militar		Logia «Tolerancia».Aprendiz el 19-2-27	<i>Moltke</i>	Linares
Piqueras Muñoz, José	Diputado	PSOE		<i>Marx</i>	Úbeda
Robles Sánchez, Luis	Industrial	PSOE	Logia «Humana».Grado 3 en 1933	<i>Ford</i>	Linares
Rodríguez Cárdenas, Francisco	Músico	C N T	Logia «Lealtad».Grado 1º	<i>Beethoven</i>	Jaén
Romero Bédmar, Antonio	Empleado de Banca	PSOE	Logia Regional de Levante		Jaén
Ruiz Casas, Antonio			Logia «Legalidad Española»	<i>Vergara</i>	Linares
Ruiz Muñoz, Francisco	Telegrafista		Logia «Humana». Grado 2 el 24-4-36	<i>Niestsche</i>	Linares
Sánchez de la Hoz, Juan Pedro	Industrial		Logia «Humana». Grado 3 el 1-6-34	<i>Platón</i>	Linares
Sánchez Ribas, José			Logia «Tolerancia».Grado 1, el 26 -12-1927	<i>Placido</i>	Linares
Sanz López, Carlos			Logia «Lealtad»		Jaén
Sembres, Alejandro	Horticultor		Logia «Lealtad», Grado 3º		Jaén
Sicilia Fernández, Sebastián	Administrador de arbitrios	PSOE	Logia «Lealtad».Grado 2º	<i>Koproke</i>	Jaén
Siles Padilla, Juan Manuel	Propietario		Logia «El Porvenir». Uno de los fundadores	<i>Padilla</i>	Linares
Torres Cortés, Juan	Ebanista		Logia «Lealtad». Grado 2	<i>Faure</i>	Jaén
Torres Gómez, Alfonso	Practicante		Logia «Humana»		Linares
Tortosa Tapia, Antonio	Apoderado. Fábrica de harinas		Logia«Tolerancia». Grado3º 26-12-1927	<i>Canalejas</i>	Linares
Trujillo Sánchez, Juan	Alférez Caja de Reclutas nº 9				Úbeda
Urbieta Garrido, Juan Francisco	Agente Comercial	PSOE	Logia «Tolerancia».Aprendiz el 6-11-26 Logia «Humana» desde 21-10-33	<i>Tolstoy</i>	Linares
Valdivia Acebes, Juan	Empleado de Banca		Logia «Humana». Grado 2 el 19-6-1936	<i>Carlos Marx</i>	Linares
Valls Milla, Andrés	Dependiente	PSOE-UGT	Logia «Humana». Grado 2 el 5-6-33	<i>Andrés</i>	Linares
Villar Molina, Ernesto	Obras Públicas		Logia «Humana». Grado 3 el 1-6-34	<i>Roso de Luna</i>	Linares
Zamora Martín, Diego			Logia «Humana». Grado 1 el 1-7-34		Linares

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

A.- FUENTES DOCUMENTALES

1.- Archivos provinciales y locales

- Archivo Histórico Provincial de Jaén
- Expedientes de Responsabilidades Políticas.
 - L. 39.420-39.543
 - L. 39.549-39.639
- Archivo de la Diputación de Jaén
 - L. 3.118/20
 - L. 2.473/632

2.- Fuentes hemerográficas (Instituto de Estudios Giennenses)

- Diario *Democracia*
- Diario *Renovación*
- Revista *El Eco Marteño* (II época, 1), diciembre de 1979
- Revista *Órdago* (9), marzo de 2005.

B.- BIBLIOGRAFÍA

- CÓRDOBA, Santiago de: *Andújar, 1900-1950. Aspectos económicos, sociales y políticos de una ciudad del Valle del Guadalquivir.*
- CUADRA HERRERA, J. R. (2002): *Aproximación a los diputados por Jaén 1810 a 2000.* Málaga, Fundación Unicaja.
- FERRER BENIMELI, J. A., coord. (1985): *La masonería en la España del siglo XIX. II Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española.* Salamanca, Junta de Castilla y León.
- FERRER BENIMELI, J. A. (1994): *La masonería.* Madrid, Eudema Historia.
- FERRER BENIMELI, J. A. (1996): *La Masonería Española.* Madrid, Ediciones Istmo.
- FORT NEWTON, J. (1987): *La Religión de la Masonería.* Barcelona, Edicocomunicación.
- GÓMEZ MOLLEDA, M. D. (1986): *La masonería en la crisis española del S. XX.* Madrid, Taurus.
- LÓPEZ VILLAREJO, F., coord. (1982): *Cuatro estudios sobre historia de Linares.* Linares, Ayuntamiento de Linares.
- MARTÍN NÁJERA, A. (2000): *Segunda República. El Grupo Parlamentario Socialista.* Madrid, Fundación Pablo Iglesias. Vol. 1.
- SOLER BELDA, R. (2003): *Aproximación a la prensa, imprenta y política en Linares (1868-1975).* Torre-donjimeno, Gráficas La Paz.
- VVAA (2005): *La masonería.* Madrid, Movimiento Cultural Cristiano.

